SUSCRIPCION

España . . . . . 1'25 ptas. al mes.
Extranjero . . . . 3'25 » »
Número suelto. . . 5 Céntimos.
Id. atrasado . . 10 »

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

Apartado núm. 15

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Conquistador, 38, 1.º

Imprenta: Soledad, 37

Año VI — PALMA DE MALLORCA Jueves 30 de Enero de 1908 — Núm. 1581

ACTUALIDADES

El voto de confianza

Por lo visto la simple probabilidad de que se apruebe el proyecto de Administración local ha sido bastante para introducir una modificación en el modo de discutir los asuntos.

Trátase de la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento. Reunido éste para despachar los asuntos que figuraban en la orden del día, se presentó por el Alcalde presidente una proposición exponiendo el proyecto de festejos que se proyectan celebrar por el séptimo centenario del nacimiento del Rey Conquistador.

El señor Calvet se opuso á que se realizase todo el programa expuesto, escudándose en el estado económico de la Corporación. Y seguidamente el Sr. Sureda presenta á su vez otra proposición manifestando su parecer de que debía otorgarse un voto de confianza al Alcalde para que, según su prudente criterio, hiciera lo que creyera más conveniente; exigiendo á la vez que se votara su proposición con caracter de prioridad.

Y pensamos nosotros: colocados en tal situación los concejales que tienen por una parte plena confianza en la Alcaldia, pero que por la otra no son partidarios de que se celebren fiestas, se hallan en el siguiente dilema: ó votar contra la Alcaldía ó votar contra su convicción.

¿Porqué no se discutió y votó primero si han de celebrarse ó no fiestas y, una vez acordado, dar un voto de confianza al Alcalde para que las realice según crea conveniente?

Si asi se hubiera hecho no se habrían visto obligados á abandonar el salón, para no violentarse, los que, si si no juzgan conveniente la celebración de fiestas, no tienen tampoco motivo de votar en contra del señor Rosselló y Cazador.

Conste que comentamos el modo de discutir el Ayuntamiento los asuntos que figuran en la orden del día, no la oportunidad ó la conveniencia de los festejos proyectadosr Despues de todo no creemos que merezca muchos comentarios el programa expuesto. Sí opinamos que las cosas, si han de hacerse, que se hagan bien; en pocos pasos se puede ir de lo sublime á lo ridículo.

Por lo que respecta al entusiasmo que el anuncio de estas fiestas ha producido en el pueblo parécenos que corre parejas con el que dsmostraron nuestros ediles en la discusión de ayer. Cualquiera hubiera dicho, ante la frialdad con que se trató el asunto, que la discusión marchaba sobre un pie forzado, en tales términos que no sabíamos si tomarlo en serio ó en broma, como se desprende de la resolución del Alcalde al intentar retirar su proposición.

Lo mas grave es querer forjar entusiasmos artificiales. Si la tradición estuviese tan viva, tan encrrnada en nuestro pueblo, holgaría todo programa y toda discusión. El mismo pueblo haría los festejos.

Y conste que sí deseamos que se hagan, tan espléndidamente como se pueda, para que no se piense mal de nosotros.

La puerta de Sta. Margarita

El aspecto legal

Ya parece cosa que pica en historia lo relativo á la cuestión de la Puerta de Santa Margarita. Ya nadie discute la conveniencia ó la inconveniencia de su derribo. Existe un interés parcial, el que provoca la resolución que ha de dar la Comisión provincial al recurso interpuesto por un vecino de la calle de San Miguel contra un acuerdo del Ayuntamiento.

A poco que pase el tiempo la manoseada cuestión quedará en segundo término, y acaso no vuelva á hablarse hasta que venga el momento definitivo, ó sea la declaración de monumento nacional. Y es natural, despues de todo. Cuando la opinión pública se ha percatado de que todas las razones expuestas publicamente no son bastantes á apear actitudes y normas de conducta tomadas *á priori*, huelga todo interés. Conocidos el juego y la intención, ¿á qué cansarse en discutir, si todo ello resulta inútil?

Pero no ha de ser ello óbice, á mi juicio, para que alguna vez se refresque la memoria de la gente, llamando su atención sobre el asunto. ¿Que esto no producirá ningún resultado? Pues ya se descuenta; pero al menos la opinión, que tan interesada se mostró, podrá conocer algo del proceso que el asunto ha seguido. Siempre le servirá de algún consuelo el saber que sólo por una censurable *habilidad* ha podido ser desoida y por tanto *derrotada*.

***

Una ocasión buena para hacer sacar nuevamente á colocación el asunto es la que ofreció la Comisión provincial en su sesión última acordando retrasar ocho días más, por lo menos, el dar dictamen sobre el recurso sometido á su deliberación. Y mientras viene el fallo, hagamos una migaja de historia y expongamos las consideraciones que el caso nos sugiere.

Fijémonos en el único recurso del cual oficialmente tenía conocimiento el Alcalde. Es el del vecino de Palma, Bartolomé Compañy, presentado por éste el día 13 de Enero en contra del *acuerdo* solemne del Ayuntamiento del día 11 que no tenía fuerza de tal ni merecía esa calificación hasta el 15 en que fué ratificado, de conformidad con el artículo 102 de la Ley municipal. De modo que era tanta la prisa ó la impaciencia del recurrente que éste no pudo aguardar á que el acuerdo recurrido hubiera, digámoslo así, nacido á la vida, sino que ya lo impugnó en el último periodo de gestación. Era esta sola razón más que suficiente para rechazar de plano, sin trámite posterior alguno, el recuerso de referencia. Aparte de que, según el párrafo tercero del articulo 171 de la mencionada Ley, el término de 30 días que se concede para recurrir de los acuerdos municipales empieza á contarse desde la notificación administrativa ó en su defecto desde la publicación del acuerdo; y á mayor abundamiento, de ese termino han de descontarse los días festivos, según la R. O. de 17 de Noviembre de 1900.

Dejando á un lado la razón, ya apuntada, de no haberse presentado el recurso en tiempo hábil y, por tanto, ser enteramente extemporáneo, examinaremos su fondo, las razones en que se apoya que tanta mella hicieron en el Alcalde, supuesto que le llevaron á no ejecutar un acuerdo del Ayuntamiento, solemnemente ratificado.

En primer lugar, aduce el recurrente que el acuerdo del derribo tomado (mejor diría) empezado á tomar el día 11, es enteramente nulo, pues está en oposición con el que la misma Corporación adoptó el 31 de Julio, siendo así, que, según el recurrente, los Ayuntamientos no pueden volver sobre sus propios acuerdos.

Esto afirma el Bartolomé Company sin hacer distinción alguna. Fácilmente podría contestársele que dicha prohibición se refiere únicamente á aquellos acuerdos que *crean derechos* á favor de *determinadas* personas ó Corporaciones, pero no á aquellos en que no se establece derecho á favor de personalidad alguna. Esta no es opinión nuestra, sino del Tribunal de lo Contencioso Administrativo que así la resolvió lo sentencia de 1.º Diciembre de 1907.

Pero, aún hay más. Según la Ley, concediendo á Palma el recinto fortificado, de 7 Mayo de 1895 y disposiciones complementarias, incluse la aprobación del plano de Ensanche, todo con intervención superior, el derribo de la ya famosa Puerta estaba descontado, entraba de lleno en todas ellas, y si contra las mismas resolvió el Ayuntamiento en 31 de Julio, el volver sobre este acuerdo en 11 y 15 del actual no empece de su validez, pues los Ayuntamientos tienen facultad para volver sobre sus acuerdos, cuando los que anulan ó modifican contienen alguna infracción legal, teoría sustentada en la R. O. de 15 Julio de 1877 sostenida por el citado Tribunal en sentencia de 28 Noviembre de 1895. Que había infracción legal en el acuerdo de 31 de Julio, haciendo caso omiso de disposiciones superiores, es tan evidente que no ha de perderse el tiempo en demostrarlo.

También alega el Bartolomé Compañy, en su recurso, el perjuicio que forzosamente ha de causarle, como á vecino de Palma, la desaparición de la Puerta de Santa Margarita.

Fijándonos tan sólo, que no es otro nuestro objeto, en el aspecto legal, tal perjuicio y consiguiente derecho en recurrir no asisten en manera alguna á aquel celoso vecino, porque no puede alegar un perjuicio real y directo, causado á sus intereses particulares. Estos son los únicos que pueden motivar el recurso de alzada que á todos, residentes ó no en el pueblo, concede el mencionado artículo 171 de la Ley, pero en modo alguno la defensa y representación de los intereses generales, que parece se arroga el recurrente, según terminantemente dispone el R. D. de 30 Junio de 1888, aplicado y desarrollado extensamente en Auto del citado Tribunal de 5 Diciembre de 1902.

Tambien consideramos cosa tonta el demostrar que el recurrente no sufre el menor perjuicio en sus intereses particulares con el derribo de la Puerta.

Tales son los fundamentos del improcedente y delezrable recurso que ha tenido el raro privilegio de dejar sin ejecución un acuerdo del Ayuntamiento de Palma.

En lo sucesivo, con el precedente sentado y siguiendo su alcalde el criterio que ahora se ha sostenido en este asunto, nuestro Ayuntamiento verá depender la ejecución ó no ejecución de su más legítimo y necesario acuerdo, del mero capricho de cualquier vecino que tenga la humorada de gastarse una peseta en papel sellado.

***

Y ahora bien: la Comisión provincial en su última sesión acordó dejar ocho días más sobre la mesa el recurso mencionado para su estudio y resolución ¿Tan oscuros están los textos legales? ¿Tan claras ó incontestables las razones que expone aquel vecino?

La opinión ha de meditar sobre estos casos excepcionales. Todos nos vamos convenciendo de que contra los manejos ocultos y las habilidades bien servidas nada puede nadie, ni aun llevando en la mano y bien abierto el libro de la Ley.

Oh! que bello pais es este pais de Dinamarca!

***

COLABORACIÓN

De las variedades y causas de la caida del cabello

II

Indudablemente. El cuero cabelludo debe estar siempre en perfecto estado de limpieza. Toda impureza acumulada entre los cabellos es sumamente nociva, perjudicando la buena vida de la piel del craneo y por tanto la conservación del cabello. Además, como dije en mi anterior artículo hay muchas enfermedades sumamente contagiosas que provocan la caida del cabello, de las cuales es necesario guardarnos, limpiando la cabeza todas las veces que sean necesarias. Primera base, pues, *la limpieza*.

Cuando el cobello es demasiado seco, es muy friable, se rompe con facilidad y cae lentamente. Cuando es demasiado duro se hace pegajoso, dificulta la circulación del aire, vive mal y cae tambien con mucha frecuencia. Segunda base: *untuosidad natural*; ni secos ni grasos.

Cuando queremos desarrollar el pelo de una región normal cualquiera la untamos de sustancias grasas, colocamos diversos irritantes, la friccionamos con cepillos, la afeitamos, arrancamos los pequeños pelos, etc., etc. y así llegamos á transformar en pelo grueso lo que antes era imperceptible vello. Tal sucede en la cara por ejemplo. Tercera base: favorecer el desarrollo, *excitantes*.

¿Como combinar estos principios? Como limpiar la cabeza suficientemente dejándola en buenas condiciones de untuosidad? Como emplear los distintos escitantes ó las distintas pomadas y aceites sin alterar sus buenas condiciones fisiológicas? No basta querer hacer higiene del cabello. Es necesario saberla hacer para que no resulte perjudicial y esto es más dificil de lo que á primera vista parece.

Lavados. Se harán todas las veces que sean necesarias: cuando sea demasiado graso, cuando se hayan depositado en la superficie del craneo estos productos de la sudoración, de la secreción sebácea, de la descamación de la piel, polvos etc., etc. Sin embargo, no deben repetirse más que cada dos, tres, cuatro semanas, según las necesidades á no ser que se trabaje en un oficio que se ensucie mucho la cabeza y en este caso se puede lavar cada ocho dias.

Es tan nociva, que no sabría criticar lo suficiente, la práctica que consiste en lavarse la cabeza todos los días con mucha agua, porque lo más amenudo, no se secan los cabellos con bastante cuidado y no se tiene la precaución de restituirles después de lavado la sustancia grasa que la naturaleza les procura y que tan necesaria es para su buena conservación.

Los lavados deberán verificarse con las sustancias siguientes: Si son los cabellos demasiado grasos se practicarán con jabón blando usual ó con jabón de palo. Si se siente amenudo alguna picazón se empleará el jabón de ichtiol y si se tiene mucha caspa, el jabón de brea ó de ácido salicílico. En todos los demás casos y sobre todo si el cuero cabelludo es muy irritable se empleará el cocimiento de palo de Panamá ó una yema de huevo ya sea sola ya sea batida con un poco de agua de cal. Séquese luego con gran cuidado cabello y cuero cabelludo, envolviéndolo todo con una servilleta caliente y friccionando suavemente. Una vez terminado se ha de restituir la untuosidad natural quitada con el lavado. Para esto úntese un poco las manos con aceite de almendras dulces ó mejor con aceite de ricino aromatizado con esencia de bergamota y pásense repetidas veces. Hay que tener cuidado en no ponerlo en demasiada cantidad.

Existe entre cierta gente la creencia que en los niños no puede quitarse aquella especie de crosta oscura que se deposita en su cuero cabelludo. Es debida á una sustancia sebacea que fabrica la piel, mezclada con escamas desprendidas, polvos, etc. Como que no es más que una suciedad, un abandono por parte de la madre, es necesario quitarla, y quitarla tantas veces como vuelva á depositarse. Para esto se reblandecerá con aceite de ricino perfumado ó con el de almendras dulces durante unas horas y luego se lavará con una yema de huevo y agua caliente después.

Untuosidad natural.—Cuando el cuero cabelludo es muy seco, que haya ó no en su superficie algunas películas, es necesario lubrificarlo cada dos ó tres días.

Si se trata de un hombre que lleva el cabello corto, nada más fácil. Se emplearán los aceites que acabo de indicar y en la misma forma, teniendo cuidado de quitarse el esceso pasándose un pañuelo limpio plegado en forma de esponja. Si se trata por el contrario de una mujer ó de un hombre que lleve el cabello largo, ya es más complicada la operación si se quiere practicar concienzudamente. La mejor manera de proceder es la siguiente. Sepárense los cabellos en líneas muy próximas unas de otras y depositese sobre la piel misma, en el fondo de cada línea, un poco del aceite indicado valiéndose de bolitas de algodón. Cuando se ha puesto un poco de aceite en el fondo de una línea se pasa sobre los puntos untados una bola seca de algodón, frotando ligeramente para quitar el exceso de aceite y las impurezas que pueda haber sobre el cuero cabelludo Téngase cuidado de frotar siempre segun la misma dirección del cabello, nunca al revés. Cuando haya mucha caspa se puede emplear la fórmula siguiente:

Resorcina. . . .	0'20 gramos	
Acido salicílico. .	0'25	»
Vaselina neutra. .	0'30	»

ú otras muy variadas según indicación, pero teniendo entendido que el objeto de la operación no es colocar pomada sobre el cuero cabelludo, sino limpiar el cuero cabelludo con esta pomada y dejarlo untuoso.

Cuando es el cabello quien es muy seco, se lubrificará de la siguiente forma, las mujeres principalmente. Pónganse unas gotas en las palmas de las manos, cójanse los cabellos entre ambas y hágase un pequeño movimiento de vaivén deslizándolas por toda la longitud del cabello hasta que haya perdido su aspecto seco, su dureza, y quede algo brillante. Cuidado á no colocar demasiado que lo haría pegajoso y sería perjudial.

Caso contrario. Cuando el cabello es demasiado untuoso, demasiado graso, pegajoso, ya por las condiciones naturales del individuo, ya por aplicaciones de pomadas ó aceites, es necesario desgrasarlo. Para estos casos sirven los innumerables específicos á base de alcohol y sobre todo los de eter de petróleo. Este es el mejor indudablemente pero tiene el inconveniente de ser muy inflamable por lo que se tendrá mucho cuidado en emplearlo siempre de día ó con luz eléctrica.

(Se concluirá)

Sesión Municipal

La de ayer

A las doce y cuarto de ayer se reunió el Ayuntamiento de esta Ciudad en sesión ordinaria por segunda convocatoria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Rosselló y Cazador y con asistencia de los Concejales siguientes:

Conservadores: Bestard, Sureda y Morera, Bonnin, Juan y Roca, Bennasar, Mas, Canet, Sureda y Rodríguez, Castaño, Planas y Estela.

Liberales: Calvet, Compañy, Fuster, Calafell, Barceló y Mir, Pascual, Alemañy y Pujol, Sampol y Oliver.

Republicanos: Marti, Serra, Trian, Ramis y Granche, García Orell, Rosselló y Escanellas, Pou, Obrador, Juan y Miralles y Alorda.

Acta

Abierta la sesión por el Sr. Alcaldo fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Vocales para la Junta municipal

—Se procedió á la designación por sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta Municipal, siendo elegidos los señores siguientes:

D. Antonio Mas Terrasa.—Baluarte del Príncipe.
D. Gabriel Morlá Garí.—San Miguel 214.
D. Domingo Fons Humbert.—Marina 50.
D. Juan Boter Sabater.—Arco Merced 27.
D. Mateo Moragues Lladó.—Fortuñy 9.
D. Jaime Servera Solivellas.—Conquistador.
D. Agustín Campins Lladó.—Palacio.
D. Luis Forteza Forteza.—Platería 27.
D. José Piña Miró.—San Miguel 57
D. Antonio Pou Vicens.—Temple 26.
D. Miguel Nicolau Nadal.—Alfarería 12.
D. José Salleras Roca.—Arrabal.
D. Francisco Rosselló Cañellas.—Santo Cristo 6.
D. Bernardo Simonet Fiol.—Plaza Temple 3.
D. Juan Balaguer Martínez.—Secar del Real.
D. Mateo Ferrer Bordoy.—Llecnets.
D. Bartolomé Amengual Bover.—Hort d' es Cá.
D. Miguel Salom Sabater.—Obispo 16.
D. José Alcina Alcina.—Secar del Real.
D. José Castelló Cabrer.—Palacio.
D. Saime Sastre Sastre.—Son Jordi.
D. José Caminals Casals.—Sindicato.
D. José Fuster Aguiló.—Brossa 30.
D. Juan F. Fiol Arguimbau.—Jaime II 59.
D. Pedro Munar Miralles.—Pelaires 82.
D. Juan Ordinas Morro.—Hostales.
D. Jaime Fiol.—Herrería 72.
D. Gabriel Cortés Forteza.—Harina 21.
D. Guillermo Terrasa Coll.—S' Hortet.
D. Juan Mir Jaume.—Bobians 6.
D. Pedro Aguiló Cetre.—San Miguel 51.
D. Bartolomé Tocho Ramonell.—San Cristóbal 18.
D. Juan Muntaner Rullán.—Jaime II 70.
D. Miguel Barceló Caymari.—Lonjeta 13.
D. Miguel Bibiloni Quetglas.—San Agustín 25.
D. Guillermo Coll Santandreu,—Secar del Real.

El centenario del Conquistador

El Sr. *Alcalde*, sabiendo que hay algunos Concejales que desean ausentarse y antes de que lo hagan dice que desea enterarles de un asunto importante.

Añadió que la Comisión de Fomento se ha reunido varias veces infructuosamente para confeccionar un programa de festejos para conmemorar el quinto aniversario del natalicio del Rey don Jaime I el Conquistador.

Al efecto, como proposición, presentó á la sanción del Ayuntamiento el eskozo del programa que publicó LA TARDE de ayer.

El señor *Castaño* manifestó que al programa hubiera deseado se le añadiera un número de perpetuidad como lo impresión de un libro con toda la legislación cristiana desde la Conquista de Mallorca, pero ante la falta de recursos, acepta el programa del Sr. Alcalde.

El Sr. *Calvet* observa que las condiciones en que se hizo la conquista de Mallorca no le parecen merecedoras de dedicarlas festejo alguno á conmemorar el centenario del natalicio de don Jaime I.

Añadió que el Ayuntamiento de Mompeller, donde nació D. Jaime, no organiza festejos de ninguna clase.

Le parece mejor hacer algo para conmemorar el centenario de la guerra de la independencia.

Cree que las arcas del Municipio no están en condiciones de resistir aquellos gastos.

Señaló infinidad de defectos del programa.

En caso de que se celebren festejos opina que debe organizerlos la Iglesia si quiere, si bien el Ayuntamiento debe asistir á ellos si le invitan.

El Sr. *Canet* opina que debe aceptarse el programa del Alcalde que si peca de algo, peca por defecto, no por esceso.

El Sr. *Sureda y Morera* propone que el Ayuntamiento dé un voto de confianza al Alcalde para efectuar el programa.

El Sr. *Ramis y Granche* opinó que de conmemorar el Centenario debemos hacerlo beneficiando al vecindario, acordando la traida de aguas ó abriendo una gran via, ó aceptando lo propuesto por el Sr. García Orell en la Comisión, construir casas para los obreros y así conmemoraremos el Centenario sin una fiesta de trach, pero de una manera práctica para nuestros administrados.

Creo que la Administración municipal no está preparada para que se apruebe el programa del Alcalde sin ninguno de los números por él indicados.

El Sr. *Calvet* entiende que de no aplazar los festejos no es posible aceptar el criterio del Sr. Ramis.

Como cree tambien que no se puede autorizar al Alcalde por no estar el asunto en la orden del día.

El Sr. *Sureda* insistió en su proposición.

El Sr. *Ramis* insistió en la suya.

El Sr. *Calvet* tambien insistió en la suya.

El Sr. *Maltí* propuso que se declare la urgencia de la proposición del señor Alcalde.

Así se hace con el voto en contra del Sr. Calvet.

El Sr. *Sureda* suplica que se apruebe su proposición.

El Sr. *Ramis* desea que se adicione la suya al programa del Alcalde.

El Sr. *García* dijo que de contar con tiempo estaría conforme con el número propuesto por el Sr. Ramis, pero no teniéndolo no está conforme.

El Sr. *Serra* se opone á que vaya el Ayuntamiento á la Catedral...

El Sr. *Alcalde* observó que se habla del voto de confianza á la Presidencia.

El Sr. *Ramis* apoyó su proposición compaginándola con el voto de confianza.

El Sr. *Calvet* hizo presente que negando el voto de confianza no lo hace para moles tar al Sr. Alcalde sino para demostrar su disconformidad con los festejos.

El Sr. *Ramis* habló nuevamente de su proposición.

El Sr. *Alcalde* desea que no se hable de ello sin antes resolver sobre el voto de confianza.

Dados los *tiquismiquis* que observo con la discusión—dice—que está dispuesto á retirar el programa.

El Sr. *Oliver* se opone á los festejos y desea que el Ayuntamiento acuerde si se han de hacer ó no fiestas.

El Sr. *Sureda* dice que para evitar esta discusión ha propuesto el voto de confianza. al Sr. El Alcalde prescindiendo del programa.

(El Sr. *Alcalde* abandonó la Presidencia.)

(Se empieza la votación.)

El Sr. *Alemñy y Pujol* la interrumpió y dijo que esta clase de asuntos no se ponen á votación y que si se hace abandonaría el Salón.

(El Sr. *Castaño* que preside hace continuar la votación.)

(Todos los concejales liberales, menos el Sr. Barceló y Mir, salen del salón.

Y por unanimidad se acordó conceder el voto de confianza al señor Alcalde.

El Sr. *Barceló* desea que se invierta en una limosna á los pobres una cantidad igual á la que se gaste en estos festejos.

(Entran los Concejales que salieron.)

El Sr. *Ramis* desea que se le diga porque no se pueden construir casas para obreros teniendo el Ayuntamiento solares.

El Sr. *Alcalde* dijo que tendrá en cuenta la manifestación del señor Barceló.

En cuanto á la proposición del señor Ramis dijo que en este momento es imposible satisfacer sus deseos, pero que esto llegará hacerse algún día porque está en el ánimo de todos los Concejales.

Además opina que falta tiempo para organizar la suntuosidad y demás formalidades necesarias para esos actos.

El Sr. *Ramis* lamenta que el Ayuntamiento no se preocupe algo más de los asuntos trascendentales y haga fiestas de ostentación.

Opina que si el Alcalde quisiera se incluiría en el programa de festejos el número que él propone.

El Sr. *Barceló*: dijo que en el presupuesto actual no hay consignación para casas de obreros y que lo había en 1906 pero no se gastó y dejó de consignarse en el siguiente.

El Sr. *Ramis* dijo que tampoco hay en presupuesto capítulo para gastos de los festejos del Rey D. Jaime.

El Sr. *Barceló* Pero hay para festejos y hay imprevistos.

El Sr. *Ramis*: También hay solares y hay imprevistos.

Se pone á votación la proposición del Sr. Ramis y se desechó por 15 votos contra 5.

El Sr. *García* explicande su voto, asegura que si se formula un presupuesto extraordinario su voto y su influencia sería para la fundación de casas para obreros no por filantropía sino para estimular á empresas particulares para que con réditos limitados puedan colocar grandes capitales.

El Sr. *Sureda* explicando también su voto dijo que estaría conforme con la proposición del Sr. Ramis si se contara con tiempo suficiente.

El Sr. *Ramis* agradece las explicaciones y emplazó el Ayuntamiento para tratar en la próxima sesión del mismo asunto.

El Sr. *Calvet* dijo que está conforme con el establecimiento de casas para obreros, pero contando con el tiempo y formalidades que esto requiere.

Un ruego

El Sr. *García* rogó al Alcalde que al tratarse de las liquidaciones generales se haga también de las de años anteriores para entablar discusión comparativa.

Suspensión

El Sr. *Serra* observó que había transcurrido con exceso la hora de terminar la sesión y suplicó que se suspenda.

—Y el Sr. *Alcalde* la suspendió hasta hoy á las doce y cuarto.

Eran las dos y diez.

LA PUERTA DE SANTA MARGARITA

Habla el Gobernador

Con motivo de no haberse podido tratar en la sesión celebrada últimamente por la Comisión provincial del asunto que encabeza estas líneas al no haberse oportunamente recibido los documentos necesarios, nuestro colega «La Ultima Hora» publicó ayer las siguientes manifestaciones que el Sr. Gobernador civil hizo á uno de sus redactores.

Dice:

«El señor Gobernador hoy nos ha manifestado que los documentos necesarios á la Comisión Provincial para emitir informe sobre el recurso presentado por don Bartolomé Compañy pidiendo la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento por el que se dispuso el derribo de la Puerta de Santa Margarita, los recibió de la Alcaldía el lunes por la noche. Como tiene por costumbre firmar todos los días á la una de la tarde, hasta ayer martes á dicha hora no odía disponer el traslado. Así lo hizo ayer tarde á la una y hoy dichos documentos han sido enviados á la Comisión provincial.

Como los empleados, dice, no saben lo que tiene él en su despacho, fué porqué se contestó á un portero de la Diputación por un oficial del Gobierno civil que no se habían recibido tales documentos.

Añade que no es culpa del Gobierno el que la Comisión Provincial ayer no pudiera emitir informe.»

Lo que dice el señor Barceló

En vista de lo expuesto por el señor Irazazábal, quisimos conocer lo que pudo ocurrir en la Diputación Provincial que impidiese la resolución de aquel asunto.

A ese efecto, uno de nuestros redactores pasó en la mañana de hoy á visitar al Vice-Presidente de la Corporación Provincial Sr. Barceló, el cual hubo de manifestarnos que si resultaba de todo punto exacto que el Sr. Gobernador recibiese de la Alcaldía los documentos de referencia el lunes por la noche y que no las despachase hasta la tarde del martes, pero que hubo de extrañarle sobremanera, que en la mañana del martes cuando envió un portero de la Diputación al Gobierno, pidiendo noticia de los indicados documentos, se contestase por el Secretario interino que no se habían recibido todavía en aquel centro.

Así mismo le pareció un tanto extraño el que el Sr. Gobernador nos despachase oportunamente el expediente, por la sola razón de que no acostumbra firmar hasta la una, cosa que á su juicio podría hacerse cuando los asuntos no fuesen de urgente trámite.

Con relación á este punto, dijo el señor Barceló que desconocía los motivos ó causas que hubiera, pero que el desde luego hubiese seguidamente despachado el expediente que nos ocupa.

Al interrogarle acerca de sus impresiones relativas á la definitiva resolución del derribo ó conservación de la Puerta de Santa Margarita, expresó que se abstenía de manifestarlas en vista de que á su juicio de hacerlo así, entrañaría una desconsideración para sus compañeros de Corporación.

Agradeciendo al Sr. Barceló sus atenciones, terminamos nuestra visita después de conocer los puntos expresados en las anteriores líneas.

POR LOS DAMNIFICADOS

Ayer por la tarde visitó al Sr. Gobernador Civil el ingeniero agrónomo Sr. Luccini, al efecto de darle cuenta de la visita de inspección girada á los pueblos de Artá, Capdepera, Son Servera y San Lorenzo que sufrieron grandes destrozos con las inundaciones ocurridas recientemente.

El Sr. Luccini, ha visitado los cuatro puertos mencionados, obteniendo una triste impresión respecto á los perjuicios por la inundación ocasionadas.

A juicio del ilustrado ingeniero citado, el crédito de las 18.000 pesetas consignadas por el Gobierno, no podrán en modo alguno, compensar en determinada forma los daños causados.

Con motivo de la visita del Sr. Luccini, á los pueblos inundados, se activarán los trabajos que para el reparto del crédito de referencia, venían efectuándose.

JUDICIALES

El Jurado de ayer

A las once de la mañana de ayer se celebró el juicio por Jurados de la causa del Juzgado de la Lonja contra Jaime Dols, Francisco Fiol y Cristóbal Serra sobre incendio.

Formaron la Sección de Derecho el Presidente Sr. Gimeno y los Magistrados Sres. Quintana y Pascual Español con el Secretario auxiliar Sr. Canals.

Constituído el Tribunal y practicada la prueba, el Abogado Fiscal Sr. Azpelicueta, sostuvo que los procesados eran los autores de haber prendido fuego á una barraca del velódromo de Sta. María, cuyo hecho y participación había sido confesado por Jaime Dols ante las autoridades que formaron las diligencias preliminares. Y solicitó para los tres procesados un veredicto de culpabilidad.

Los Letrados D. Emilio Morales y D. Antonio Pujol en defensa de los procesados pronunciaron razonados informes sosteniendo respectivamente la falta de intervención de sus patrocinados en el hecho delictivo que se persigue, solicitando ambos un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Presidente hizo un breve resumen de las pruebas.

El Tribunal de Hecho dictó veredicto conforme á lo solicitado por las defensas.

Y la Sección de Derecho absolvió libremente á los procesados declarando las costas de oficio.

Sentencia

La Audiencia provincial, de conformidad con el procesado, ha dictado sentencia en la causa del Juzgado de Inca sobre hurto, y por ella se condena á Pedro José Pol y Pons á la pena de cuatro años, dos meses y un día de presidio correccional, indemnización de 77 50 pesetas, accesorias y pago de costas.

Ecos de Sociedad

Necrología

Casi repentinamente falleció ayer en su domicilio de la calle de Colón el conocido comerciante D. Miguel Llauger Prim.

Persona conocida en el comercio gozaba de simpatías que había sabido captarse por su bondadoso carácter.

Reciba su familia le expresión de nuestro pésame.

Personales

En el Restaurant de Oriente celebraron un banquete ayer tarde unos setenta socios de la Cámara de Comercio.

Aquel tenía por objeto celebrar la buena marcha de la sociedad.

El Restaurant de Oriente sirvió, como sabe hacerlo, un menú exquisito.

Al destaparse las botellas se brindó por la prosperidad de la Cámara.

***

Nuestro Redactor-corresponsal en Barcelona Sr. Vich Compañy nos suplica hagamos público su agradecimiento á cuantas personas se han apresurado á testimoniarle su amistad con motivo del fallecimiento de su señora madre.

***

Con motivo de celebrar ayer sus días nuestro amigo y colaborador D. Francisco Morey, se celebró ayer en su casa una agradable velada musical á la que asistieron no pocos de nuestros buenos aficionados á la música.

La fiesta que se prolongó hasta la noche, resultó muy animada.

***

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el distinguido médico, nuestro amigo D. Francisco Sancho.

Deseamos su pronto restablecimiento.

Bienvenidos

De Barcelona han llegado esta mañana en el vapor «Miramar» los señores siguientes:

Doña Carmen Granell, D. Andrés Sallent, D. Santiago Berges y D, Isidro Pons.

Don Guillermo Pizá, D. Juan Serra, D. Constantino Noriega y familia, don José Feliu, D. Nicolás Rullán y don Jorge Pastor.

Don Luis Peris, D. Jaime Rovira, D. Juan Oriols, D. Joaquín Perellada, D. Guillermo Jaume, y D. Mateo Colom.

Don Miguel Rigo, D. Aurelio Pianells, D. Bartolome Ferrer y D. Juan Gralla.

De viaje

Para Alicante salieron ayer al medio día en el vapor «Lulio» los señores siguientes:

Doña Trinidad Ballari, D. M. Terrasa, Sra. é hija, D. Antonio Cardona y D. Pedro Reus.

TEATROS

Principal

Los dos pilletes continúan atrayendo numerosísimo público á este teatro, especialmente en las galerías en que se registró un lleno completo.

Las señoritas Bremón y Alvarez Segura recogieron nuevamente muchos aplausos, que se prodigaron también en las escenas más culminantes de la obra.

***

Para esta noche está señalado el beneficio del Sr. Villagómez con tres estrenos, el de la comedia traducida del francés *El Padre Miguel,* el monólogo *Sencillez* y el juguete cómico *A prima fija.*

Por el número de localidades que han sido ya pedidas, el beneficio del Sr. Villagómez promete resultar brillantísimo.

La comedia *El Padre Miguel* es una hermosa producción, cuya acción se desarrolla durante la Revolución francesa, constituyendo uno de sus episodios más interesantes, aquel en que travó el complot contra Napoleón siendo Primer Cónsul.

Lírico

Como en las anteriores funciones, el público aplaudió á los artistas de la Compañía Alegría, y muy especialmente á la arrojada domadora Mlle. Marguerite, transformista Sr. Titnani, las gimnastas aereas Hermanas Marianos y Hermanos Whiteley.

***

Hoy como segundo jueves de moda, se presentará un escogido programa con nuevos debuts.

Asistencia Palmesana

Esta noche se reanudan en este teatro las sesiones de cinematógrafo, que durarán de 6 á 10 y media de la noche.

La entrada general es á diez céntimos y á 15 la de preferencia.

Para esta noche se anuncian las siguientes películas:

Los dos pilletes.—L'Hereu de C'an Prune.—Perro agradecido.—Feliz idea de un muchacho.—El dado mágico (en colores)—Cascada de fuegos (en colores).

La Protectora

A pesar de lo desapacible de la noche viose también ayer sumamente concurrido el cinematógrafo instalado en este teatro en las diferentes sesiones siendo del agrado del público los películas estrenadas.

Conforme tenían anunciado hoy darán función de moda con programa escogido en el que figuran las películas que se estrenarán «El hijo de las aguas» de 650 metros última creación de la casa Elgé de París, «La rival ó escenas pompeyanas» de la Sociedad Italiana, «Cines» y «Ladrones aeronautas» de la marca Pathe.

El propósito de la empresa es sin reparar en sacrificios, dar todas las últimas novedades que produzcan las casas dedicas á la impresión de cintas cinematógraficas.

El nuevo "Teatro Balear,,

Ayer se reunió la Junta formada para la construcción de este teatro en los solares del Ensanche, bajo la presidencia de D. Antonio Pianas.

La Junta acordó dar por cubierta la suscripción de acciones, cambiándose sobre este punto la impresiones más favorables.

Existe el propósito de que las obras del nuevo Teatro se hagan con la mayor rapidez posible, cuya disposición permitirá al edificio poder funcionar en verano.

Rodeando el Teatro se formará un espacioso jardín.

La vida marítima

MOVIMIENTO DEL PUERTO

El movimiento de embarcaciones habido en nuestro puerto durante las últimas veinte y cuatro horas ha sido el siguiente:

Entradas

De Barcelona ha llegado esta mañana á las seis el vapor correo «Miramar» con la correspondencia, carga general y 56 pasajeros.

—Esta madrugada ha llegado procedente de Capedera el laúd «Aurora» de matrícula de Sóller.

Trae un cargamento de orujo de oliva.

—Ayer llegó procedente de Cartagena el laud «Virgen Dolorosa» de 42 toneladas.

Ha traido un cargamento de avena cuya descarga principiará uno de estos días.

Salidas

Para Alicante é Ibiza salió ayer á las doce y media el vapor correo «Lulio» con la valija, carga variada y unos 8 pasajeros.

Despachados

Para Barcelona saldrá esta tarde á las seis y media el vapor-correo «Isla de Menorca».

—Para Argel saldrá á las cinco el vapor «Miramar».

—Con un cargamento de carbon se halla despachado para Gandia el pailebot «San José» de 28 toneladas.

Generales

De Barcelona llegará mañana el vapor correo «Bellver».

—Mañana á las doce y media saldrá vapor correo para Ibiza y Valencia.

—En el puerto reina calma.

—El 3 de Febrero saldrá de Barcelona el vapor trasatlántico «Leon XIII» para Montevideo y Buenos Aires.

—Tambien saldrá del mismo para la Habana el 11 el vapor «Buenos Aires».

El tiempo

La tarde de ayer.

Con admósfera y horizontes toldados y chubascosos, principiamos la tarde la que pasamos con viento al primer cuadrante y chubasquillas de agua, con las que llegamos al acaso que se verificó con el viento indicado, mar bonancible regularmente elevado su nivel y admósfera y horizontes chubascosos.

Esta mañana.

Amaneció admósfera despejada, horizontes calimosos, con chubasquería la mar calma y su nivel regularmente elevado. La mañana la pasamos con viento al primer cuadrante fresco con el que llegamos al medio día.

El día religioso

Para hoy

Cuarenta Horas

Continúan en la Merced en honor de San Pedro Nolasco: por la tarde á las cinco y cuarto Trisagio cantado por la Escolanía, sermón por el R. P. Tomás Camps, mercedario, visita al Santísimo Sacramento y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación, en el Socorro.

Para mañana

Cuarenta Horas

Concluyen en la Merced en honor de San Pedro Nolasco: Exposición á las seis y media, á las ocho misa de Comunión general para todas las asociadas á la Confradía de la Merced, á las diez Tercia cantada y Misa mayor solemne, panegirizando las glorias del Santo el R. P. Tomás Campe; por la tarde como los días anteriores, terminando con la solemne procesión, bendición y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Francisco, á las ocho, durante una misa se comenzará una novena dedicada á Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Temple, á las siete, durante una misa, se dará principio á la novena de Santa Apalonia, con meditación.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora del Perpetuo Socorro en Santa Cruz ó en el Socorro.

Santoral

Hoy.—Santa Martina, virgen y el beato Sebastián Valfré.

Mañana.—Santos Pedro Nolasco fundador y Siro.

Absolución general en la Merced.

Ejército y Marina

Sevicio de la plaza para mañana

Parada.—Los cuerpos de la guarnición.

Jefe de día.—El Comandante de Artillería D. Luis Diaz.

Hospital y provisiones.—El Unico Capitán de Caballería.

Vigilancia por la plaza.—El tercer Oficial de Artillería y clases del Regimiento Infantería de Inca.

Paseo de enfermos.—El Regimiento de Palma.

D. *O. de S. E.*—El Teniente Coronel, Sargento mayor, Damián Garau.

Gaceta del día

El Sr. Gobernador Civil ha impuesto sendas multas al dueño de un establecimiento de bebidas de Manacor y á ocho individuos que en dicho sitio parece que el pasado día se encontraban jugando á los prohibidos.

En una casa de comestibles de Santa Margarita fueron sustraídas 35 pesetas propiedad del dueño del establecimiento sin que hasta la fecha haya podido averiguarse quien sea el autor de la sustracción de referencia.

Con bastante animación se celebró anoche en los salones de la «Democracia Balear» el anunciado baile de máscaras.

A efectos de reclamación se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Eugenia el reparto de los arbitrios extraordinarios de aquella para el corriente año.

La guardia civil del puesto de Sanselles ha detenido á un sujeto por hurto de 80 pesetas cometido en una casa de aquel pueblo.

Para que comparezca á la mayor brevedad, cita el Ayuntamiento de Campos al mozo Vicente Martínez Cano.

Durante el día de ayer reinó tiempo lluvioso.

Hoy si bien amaneció el día claro, á cosa de las nueve empezó á nublarse.

Se deja sentir un frío bastante intenso.

***

A cosa de las diez ha caido sobre nuestra capital un fuerte granizo que, afortunadamente ha durado pocos momentos.

A la hora de cerrar nuestra edición va despejándose el cielo.

El sábado marchará á Montuiri la compañía de aficionados que dirige Bernardo Manera al objeto de representar en el teatro de aquel pueblo «El Gran galeoto.»

Hemos recibido la Revista Balear de licencias Médicas correspondiente á la primera quincena del presente mes.

En la «Juventud Protectora del Trabajo» se celebrará esta noche un baile de máscaras que empezará á las diez de la noche.

El presidente de dicha sociedad al tener la atención de invitarnos, nos manifiesta que en cada baile que se celebre en esta sociedad se celebrarán sorteos en obsequio á las máscaras que asistan.

Mañana deben incorporarse á sus respectivos cuerpos los individuos que gozando de licencia trimestral, han sido llamados de nuevo á filas.

Hemos tenido ocasión de probar algunas de las clases de vinos que espende en su establecimiento del Ensanche el conocido industrial Blanquet.

Sus vinos son excelentes con relación á los módicos precios á que expenden, y la comodidad que resulta para el público el servicio establecido de las ventas á domicilio.

El día primero de Febrero se abre el pago de los haberes á los perceptores de Clases pasivas que los perciben por la Depositaria Pagaduria de esta provincia, en la forma siguiente:

Día 1.° Montepio Militar, Montepio Civil y Jubilados.

Día 3. Retirados de Guerra y Marina.

Se encuentra en Barcelona descargando efectos la polacra goleta «Maria Luisa.»

Ayer debió salir de Barcelona para Alcudia el pailebot «San Salvador.»

También salió la polacra goleta «María Dolores» en viaje para Ibiza.

Se hallan refugiadas en Porto-Pi, por causa del viento que ha reinado esta madrugada, las parejas de la pesca del «boy.»

ESPECTACULOS

Principal

Beneficio del primer actor Sr. Villagomez.

Se pondrá en escena la comedia el «Padre Miguel» (estreno) «Sencillez» (estreno) y «A prima fija» (estreno).

Lírico

Función para hoy á las ocho y media por la Compañía ecuestre, acrobática y mímica de Gil Vicente Alegría, en la que tomará parte además de los principales artistas Miss Marguerite con sus cinco hermosos leones.

La Protectora

Función todos los días de Cinematógrafo con escogido y variado programa.

Asistencia Palmesana

Cinematógrafo permanente, sesiones de 6 á 10 y media la noche.—Entrada general 10 céntimos.

Crónica Telefónica

(Noticias trasmitidas desde Madrid á la prensa de Barcelona, que alcanzan hasta las cinco y quince minutos de la tarde de ayer, recibidas hoy en Palma en el vapor orreo.)

Madrid 29 (á la 14)

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica hoy las disposiciones siguientes:

Real decreto nombrando para eventualidades el vicealmirante Cervera.

Reales órdenes de Gobernación sobre penas electorales y casos de la ley del descanso dominical.

Otra disponiendo que los exámenes en que deben probar su aptitud los funcionarios del cuerpo de vigilancia para continuar en sus cargos, se verifiquen ante el tribunal nombrado por real orden de 30 de noviembre último, siempre que hubiese diez solicitudes de consolidación.

Otra disponiendo que los exámenes de prueba de aptitud los funcionarios del cuerpo de vigilancia en provincias para consolidar sus cargos se verifiquen ante un tribunal constituído por el gobernador, el teniente fiscal de la Audiencia y el jefe de la Comandancia de la Guardia civil.

Rectificando el último inciso del artículo 2.° del real decreto relativo al alcance del párrafo 3.° letra H del artículo 7.° del reglamento de la ley del descanso dominical.

Real orden aprobatoria del presupuesto de las cantidades que han de asignarse á las distintas provincias marítimas para la conservación y servicio de sus faros en el año 1908. Corresponden á Baleares, 22,760.

Otra disponiendo que en tanto existan vacantes de ayudantes de obras públicos en las Jefaturas y servicio de provincias no se provee ninguna vacante de las que se produzcan en las dependencias del ministerio de Fomento.

Anunciando la vacante en la Escuela Central de Ingenieros industriales de la cátedra de Análisis Química.

La policía de Arrow

«El País» trata de la fórmula de la policía de Barcelona y dice que convierte al goberdador en un polichinela de Arrow.

El gobernador de Barcelona hará el mismo papel que aquí hace Maura, que es el jefe del Gobierno español, asesorado por mister Cambó.

Desde Lisboa

Lisboa.—La detención del Dr. Almeida la ha motivado el haberse negado á firmar un acta de bien vivir que le presentaba la policía.

Joao Chaga ha sido tresladado de cárcel, en vista de la enfermedad que padece.

No tiene gravedad; es una angina simple.

Los reyes en Sevilla

Telegramas oficiales de Sevilla dicen que el Rey, acompañado del duque de Connaught y del conde de San Pedro Galatino, ha recorrido á pie el barrio de Santa Cruz y otras calles, regresando á las doce al Alcázar.

La reina ha paseado por las Delicias.

Lacierva en babia

El Sr. Lacierva nos ha dicho que no sabe cuando irá el Sr. Maura á Sevilla á llevar decretos á la firma del Rey.

También nos ha dicho que es probable que mañana se celebre Consejo de ministros.

La inspección del trabajo

La Gaceta de hoy publica una real orden sobre inspección del trabajo en vista de la moción presentada por el instituto de Reformas Sociales á consecuencia de un oficio del inspector provincial del trabajo de Barcelona.

Dispone la real orden que la Junta local de Reformas sociales de Barcelona cumpla, sin excusa alguna, todas las disposiciones referentes al servicio de inspección del trabajo, y advierte que las Juntas provinciales y locales carecen de título para verificar actos de inspección, excepto en los casos determinados por las disposiciones vigentes.

En su consecuencia serán ilegales todas aquellas inspecciones que no se ajusten á estas disposiciones.

La «Gaceta» de mañana

La «Gaceta» de mañana publicará una real orden disponiendo que las capitales que tengan más de un juzgado de primera instancia tendrán tantos representantes en la Junta provincial de Reformas Sociales cuantos sean los Juzgados.

Esta real orden orden dicta tambien reglas para aplicar el precepto anterior en las capitales que no tengan agregado ningún pueblo, ó en el caso de que sean varios los pueblos agregados á los Juzgados de la capital.

Tambien publicará mañana la «Gaceta una real orden denegando el mercado dominical en Orenso.

Sesión secreta

Hoy celebrará sesión secreta el Senado para el examen de cuentas.

En la sesión se tratará de la cuestión de los billetes kilométricos que provocó en la reunión pasoda la dimisión del secretario primero Conde de Bernard.

La mendicidad

En el despacho del ministro de la Gobernación se han reunido esta mañana todos los directores y regentes de los establecimientos benéficos de Madrid.

Entre los asistentes figuraban el gobernador civil, el alcalde, el presidente de la Diputación provincial, el duque de Bailén, el Sr. Aguilera y varias hermanas de la Caridad.

El objeto de la reunión era el de estudiar los medios que han de ponerse en práctica para acortar la mendicidad en la Corte.

El ministro quería saber los elementos de que podía disponer para emprender en seguida la campaña con todo vigor.

Todos los presentes han hecho ofrecimientos de local, pero carecen de recursos para habilitarlos.

El alcalde ha quedado en examinar el lugar donde ha de instalarse el depósito de mendigos, en las mejores condiciones posibles de higiene.

Esta noche, convocado por el ministro se reunirá el Consejo superior de protección á la infancia para elegir los representan de la Comisión permanente que han de formar la ejecutiva.

El ministro desea celebrar frecuentes reuniones para ver el medio de allegar recursos que faciliten la campaña contra la mendicidad y tiene el propósito de que los mendigos desaparezcan de la calle en el menor tiempo posible.

A los pobres se les recluirá en un asilo y á los que se dedican á la mendicidad por industria, ya se verá lo que se hace con ellos.

El conflicto estudiantil en Valencia

Valencia.—Los tres estudiantes detenidos ayer han quedado á disposición del Juzgado militar, el cual les instruye sumaria por insultos á la fuerza armada.

El rector de la Universidad, fundándose en el art. 22 del Reglamento de Universidades, ha suspendido, con carácter provisional en el ejercicio de su cargo al catedrático de Medicina doctor Moliné.

El Consejo universitario, reunido bajo la presidencia del rector, ha acordado no imponer castigo á los estudiantes si en el término de 48 horas deponen su actitud y vue ven á entrar en clase.

—El Gobernador civil ha publicado un bando haciendo saber que los estudiantes que ejerzan coacciones serán castigados con gran dureza.

Los estudiantes apedrearon á la policía al tratar ésta de disolver una manifestación que proyectaban realizar.

Acudió la guardia civil en auxilio de la policía y después de disparar algunos tiros al aire para amedrantar á los estudiantes dió una carga repartiendo sablazos á granel.

Los tiros produjeron gran alarma entre el vecindario, originándose carreras y cerrándose muchos establecimientos.

En las plazas de la Barca y de la Paz, los escolares silbaron á la guardia civil, repitiéndose las cargas y los sablazos.

En vista del giro que toma el conflicto, el gobernador ha ordenado que se concentre la guardia civil en los puestos inmediatos.

La mehalla imperial

Telegramas recibidos de Melilla dicen que los moros pertenecientes á la mehalla imperial refugiados en aquella plaza, dicen que muchos compañeros suyos han muerto de hambre.

Añaden que están muy agradecidos á España y que han estado dos días sin comer.

A última hora de ayer tarde, llegaron en un falucho 25 moras ricamente vestidas; eran las mujeres de los jefes de la mehalla.

Madrid 29, (á las 17'15)

Enmiendas

Antes de empezar la sesión del Congreso se ha reunido el comité parla mentario de Solidaridad para estudiar algunas enmiendas formuladas por los Sres. Hurtado, Rodés, Moles, Marial, Salvatella y Carner á los primeros apartados del proyecto de Administración local.

Las enmiendas han sido entregadas á la Comisión y algunas de ellas se discutirán esta tarde apoyándolas el Sr. Hurtado ó el Sr. Rodés.

Dichas enmiendas no afectan á la estructura general del proyecto.

Congreso

A las 3 25 empiezan á sonar los timbres y á las tres y media se habre la sesión presidiendo el Sr. Dato.

El Sr. Villanueva celebra que se hayan restaurado las tumbas españolas de Tetuán haciendo notar que los trabajos han sido realizados por obreros moros, dando con ellos prueba de tolerancia religiosa y amor á España.

Pide que se establezca el telegrafo y se arreglan los caminos en Tetuan y se instale un faro en el Cabo de Tres Forcas.

Aboga por el establecimiento de frecuentes comunicaciones entre las poblaciones del Mediterráneo y nuestras posesiones en Africa.

Cree que urge la discusión del proyecto de comunicaciones marítimas anteponiéndose á la del proyecto de Administración local que ha de ser muy largo.

Dedica elogios á la escuela indigena establecida en Melilla y pide protección para ella, pues gozan de misera subvención las atenciones de esta índole en Africa.

Cree que debe establecerse en Tetuán otra escuela análoga.

Pide se ordene un buen plan de organización en Melilla y Ceuta, ya que el Estado puede hacer lo que se confía á otros elementos.

Hay que dar facilidades al comercio en muchas plazas africanas.

Dice que aún no se ha devuelto á los moros de Quepdana los ganados que les apresaron los franceses y ruega al ministro de Estado que haga lo posible para que se les devuelvan para que los moros tengan que agradecer á España esta justicia.

Ruega al ministro de la Gobernación que ordene al Gobernador de Málaga que se trate mejor á los moros que van á aquel puerto para dedicarse al comercio y á lo que quieren, para que no se repitan hechos como los ocurridos con motivo del descubrimiento reciente de un contrabando de armes, que los moros fueron maltratados.

Senado

Empieza la sesión á las 3 40 baje la dresidencia del general Azcárraga.

El obispo de Jaca pide al ministro de la Gobernación que los cadáveres de los católicos puedan estar en la iglesia mientras se celebren las exequias.

Dice que en las iglesias de Italia se permite que permanezcan los cadáveres en los templos y cree que aquí podría hacerse la mismo.

El ministro de la Gobernación le contesta que como ministro tiene que atender á otras consideraciones que las que le sugieren sus sentimientos religiosos.

Se trata de disposiciones de carácter sanitario, según las que únicamente los cadáveres embalsamados pueden entrar en las iglesias. Los no embalsamados constituyen un peligro grave para la salud pública.

Rectifica el obispo de Jaca no manifestándose satisfecho, diciendo que este peligro no existe, puesto que las iglesias suelen ser locales ámplios, ventilados y que los cadáveres estarán un tiempo limitadísimo.

Rectifica el ministro de la Gobernación diciendo que no puede acceder al ruego d l obispo de Jaca.

El centenario del 2 de Mayo

La junta organizadora de las fiestas para conmemorar el centenario del Dos de Mayo ha acordado que se celebre una procesión cívica, invitándose para que tomen parte en ella á los Ayuntamientos de los pueblos en que se desarrollaron episodios de la guerra de la independencia.

Quizá para cuando se celebren estas fiestas se pondrá la primera piedra para construir un monumento á la memoria de las víctimas.

Del monumento existe un boceto en el Museo de Artillería, obra de Marinas.

También se celebrarán suntuosos funerales en sufragio de las almas de los que murieron el Dos de Mayo.

Impresiones de un discurso

Berlín.—El discurso pronunciado por M. Jaurés en la Cámara francesa ha sido muy bien acogido en Alemania, donde ha causado excelente impresión.

La «Gaceta de Francfort» dice que este discurso causó una impresión muy profunda, pues puso á francia en guardia contra contra las maquinaciones de Inglaterra que busca enredar á Francia en empresas belicosas.

Defensa de Filipinas

Manila.—Son esperados potentes explosivos para ser colocados en las minas que defienden el estrecho de la isla del Corregidor.

La mehalla de Abd el-Aziz

Melilla.—Protegida por las tropas españolas ha salido con direción á Tanger la Mehalla de Abd el-Aziz.

Proclamación de Muley Hafid.—Instrucciones de M. Pichon.

Casablanca.—Se han recibido instrucciones de M. Pichon para hacer saber á Muley Hafid que el general d'Amade no atacará á las tropas indígenas que no tengan intenciones belicosas contra los franceses, pero se opondrá á toda agresión contra las tropas.

El Gobierno está dispuesto á emplear su meditación, si Muley Hafid lo desea, entre él y Abd-el-Aziz, sobre todo si de esta mediación puede resultar la pacificación de Marruecos.

Para los maestros

El Sr. Cambó ha estado esta mañana en el ministerio de Instrucción pública para gestionar que antes de anunciarse las oposiciones para plazas de maestras de 2,000 pesetas en adelante se publique un real decreto disponiendo que estas oposiciones se celebren en los respectivos distritos universitorios.

La dictadura en Portugal

Badajoz.—El Consejo de ministros de Portujal ha examinado las medidas que procede adoptar contra los conspiradores y ha resuelto facultar á los tribunales de justicia para expulsar del territorio mediante auto motivado á los ciudadanos que intenten perturbar el orden.

El Rey ha firmado el correspondiente decreto.

Lisboa.—Varios republicanos piensan abandonar Portugal para librarse de las molestias que les causa la policía.

Esta sigue vigilando á los militares, muy especialmente á los sargentos.

Ha sido detenido un farmaceutico, llamado Souza, por distribuir folletos revolucionarios.

Accidente nervioso

Las Palmas.—Ayer tarde, en el Puerto de la Luz, un vapor alemán chocó contra el dique, causándole graves averías.

También el barco las sufrió, de tanta consideración que no podrá continuar el viaje.

Manifestaciones socialistas

Berlín.—Ha habido manifestaciones socialistas en Solingen.

Millares de obreros se dirigieron al Ayuntamiento y los locales donde las sociedades de veteranos del ejército celebraban el compleaños del kaiser, gritando ¡Abajo Bulow!

La policía intervino, teniendo que hacer uso de los sables y practicando bastantes detenciones.

En Persia

Teheran.—Los constitucionales y los reoccionarios se han batido en Tabriz habiendo habido 20 muertos é innumerables heridos.

Telegramas

SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE **LA TARDE**

Madrid 30 (á las 2)

La embajada española.—Salida de Rabat.

Noticiot recibidas de Rabat comunican que ha salido de aquella población para Tánger la embajada española.

Se le ha tributado una entusiasta despedida.

El Sultán ha obsequiado con valiosos regalos al embajador Sr. Llabería.

Al despedirse encargó saludase en su nombre á don Alfonso, haciéndole también entrega de algunos regalos para el augusto monarca y la reina doña Victoria.

El Sr. Llabería agradeció en nombre de los reyes los obsequios.

Al embarcar el Sr. Llaberia se le rindieron los honores dd ordenanza.

Los sucesos de Valencia.—Los estudiantes se resisten.—La policía en acción.

Las últimas noticias que se reciben de Valencia dan cuenta de los sucesos provocados por los estudiantes de la Universidad.

El rector de esta reunió á un buen número de estudiantes é invitólos á entrar en clase, pronunciando con tal motivo un sensato discurso.

Los estudiantes se resistieron á asistir á clase, saliendo un grupo alborotador de las aulas.

Al hallarse en la puerta se encontraron con un fuerte retén de policía que les obligó á disolverse, no sin la protesta de los estudiantes y gran número de gente que esperaba la salida de aquellos,

La embajada española en Tánger.

Comunican de Tánger haber arribado á aquel puerto el crucero español «Princesa de Asturias» que conduce la embajada española.

Poco después de su llegada desembarcó aquella siendo recibida por el cuerpo diplomático residente en Tánger y por el Kaid.

Los estudiantes en Valencia

Valencia.—Un grupo de estudiantes que rondaban por los alrrededores de la Universidad fué disuelto por la policía.

Los estudiantes volvieron á reunirse en los puestos de la Universidad entrando en ella al intentar disolverlos de nuevo la policía.

La benemérita patrulla por las calles.

Anoche reinaba completa tranquilidad.

Franceses y Kabileños. — Heridos.

El general Damade ha comunicado al Gobierno francés que con fecha de ayer sostuvo un combate con los moros de la Kábila de Madahsa que habían hostilizado la vanguardia de su ejército.

Los despachos recibidos dicen que las ametralladoras francesas sembraron el pánico entre los kabileños que huyeáon á la desbandada, dejando en el campo de batalla gran número de muertos y heridos.

Los franceses han tenido que registrar á consecuencia del combate siete heridos.

El Supremo incompetente

El Tribunal Supremo se ha declarado incompetente para fallar el pleito interpuesto por el general Topete sobre provisión del cargo de Almirante que dicho general pretendía.

Moros protegidos por España.—Los rebeldes respetan á los españoles.

Un despacho recibido de Melilla comunica la noticia de haber abandonado el campamento de Mar Chica la mehalla imperial situada en aquel por las tropas del Rohgi.

La salida del campamento se hizo bajo la protección de las tropas españolas mandadas por el general Marina.

Organizóse la mehalla, marchando á retaguardia y por los flancos las tropas españolas.

El Rohgi no se opuso á la salida de los imperiales, respetando la escolta española.

El Congreso.—La situación de Barcelona.

En el Congreso continuó la sesión.

El Sr. Maestre explana una interpelación acerca de la situación que atraviesa Barcelona, á consecuencia de la suspensión de las garantías constitucionaes.

La describe á grandes rasgos deduciendo que aquella situación es insostenible.

Se ocupa luego de los atentados terroristas, emitiendo su opinión de que no son los anarquistas quienes colocan las bombas.

Trata luego de los hechos realizados por la policía que llama absurdos.

Dice que atropella los hogares haciendo registros sin razón ni motivo.

Contestóle el Ministro de Gracia y Justicia quien desmiente las afirmaciones hechas por el Sr. Maestre.

Niega también que la policía cometa los atropellos que dice, y añade que la pintura que el orador ha hecho de la situación de Barcelona es muy exagerada.

Se reanuda el debate sobre la inspección de las compañías de seguros, haciendo el resumen el sexor Gonzáles Besada.

Un incidente.—Las comunidades.

Promuévese en el Congreso un vivo incidente entre los señores Burell y Osma respecto de las indemnizaciones que han de concederse á las comunidades de eclesiásticos, resultantes de la incautación de sus bienes por el Estado.

Le presidencia corta rápidamente el incidente.

El proyecto de Administración local.

Se entra en la orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de Administración local.

Los señsres Morote, Pedregal y Suarez Inclán presentan enmiendas que defienden, siendo desechadas.

Seguidamente se suspendió el debate, levantándose la sesión.

Nevada en Madrid

A las primeras horas de anoche empezó á caer sobre esta capital una ligera nevada que persistió durante buena parte de la noche.

El tiempo es muy crudo.

Créese que, dado el cariz del tiempo, se repetirá la nevada en abundancia.

Los automóviles.—Sujeto atropellado.

Ayer por la tarde uno de los automóviles utilizados para el servicio de correos atropelló á un indiuiduo.

De resultas del percance, aqués se encuentra en estado gravísimo temiéndose que fallezca.

El público promovió un escándalo manifestando su protesta y su indignación contra los atropellos automovilistas.

Fallecimiento de un Subinspector.

Ha fallecido el subinspecsor de Sanidad, del cuerpo de la Armada, don Emilio Solar.

El entierro se verificará hoy y promete resultar lucidísimo.

Revolución en Lisboa.—Disueltos por la policia.

Comunican de Lisboa que la situación que atraviesa el reino de Portugal es gravísima.

Ayer varios grupos armados de revólvers intentaron realizar una manifestación en Lisboa.

Saliólos al encuentro la policía, y se trabó un choque sangriento entre ambas partes, haciéndose numerosos disparos.

Resultaron de unos y otros buen número de heridos.

Son objeto de una estrechísima vigilancia los sargentos, pues se teme que hagan causa común con los revolucionarios sublevando las tropas.

Urgentes

Madrid 30 (á la 12'20)

Apertura del Parlamento inglés

Comunican de Lóndres que se ha celebrado la apertura del Parlamento inglés.

Al acto asistieron los Reyes Eduardo y Alejandra.

La apertura ha resultado un acto muy solemne.

Vuelco de un automovil

Del percance han resultado cuatro heridos gravente.

Según noticias recibidas Torrelodones, en las inmediaciones de este pueblo ha volcado un automóvil.

De Lisboa.—De mal en peor

Lisboa.— Continúan arreciando las detenciones.

Ayer lo fueron personas de mucha significación política.

Ha sido muerto un guarda de de los de las cárceles donde se custodian los presos.

Tomaseti Bermudez.

BOLSIN

Barcelona 30 (á las 10.)

Interior	82'31
Nortes	67'25
Alicantes	91'05
Francos	14'50

Sociedad del Alumbrado por Gas

De conformidad con lo preceptuado en los Estatutos y por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que se celebrará el día 14 de Febrero próximo, á los doce, en el domicilio de la Sociedad.

Los accionistas que no pudieren concurrir tienen la facultad de poder delegar su representación á otros accionistas, mediante carta de autorización dirigida al Presidente antes de abrirse la sesión.

Palma 28 de Enero de 1908.—P. A. de la J. de G.—El Vocal-Secretario, Venancio Fuster.

ALMACENES MATONS ✠ CAN JUANET

POSITIVA LIQUIDACION DE TODOS LOS ARTICULOS DE LA CASA

OCASIÓN PARA COMPRAR BARATO



CONFITES GRAU YNGLADA

Únicos legítimos y de fama universal para la curación del

VENÉREO Y SÍFILIS

CONFITES COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis   Catarros de la Vejiga

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores: sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantaneamente el escozor y la frecuencia de orinar; son los que dán á las vías génito-urinarias su estado normal. — Una caja de CONFITES COSTANZI 5 pesetas.

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar úlceras, etc.; cura radical y milagrosamente, en ocho días, con los renombrados CONFITES ó INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Costanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI. depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel: pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando es puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas, se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se extirpa en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es ésta infalible, un frasco de ROOB, 4 pesetas.

CENTRÓ DE ELABORACIÓN Y VENTA EXCLUSIVA PARA ESPAÑA

FARMACIA: GRAU YNGLADA

30, RAMBLA DEL CENTRO, 30 — BARCELONA

AVISO IMPORTANTE. — Prevenimos al público no se deje sorprender por unos anuncios que ha venido publicando el intruso Nicolás Casile, quien desposeído de todo título académico y conocimiento científico, ha tratado de sugestionar á los enfermos con pomposos reclamos interesados, cuya conducta ha merecido por justicia de nueetros tribunales el oportuno procesamiento.

En su consecuencia deberá el público rechazar por ilegítimos toda clase de medicamentos COSTANZI que no lleven la garantía del nombre de su verdadero y único preparador

GRAU YNGLADA

Consultas médicas Rambla del Centro 30 Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva. las que se hacen por escrito.

Puntos de venta en Palma: En las acreditadas casas de D Juan Valenzuela y D. Ignacio Forteza

---



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

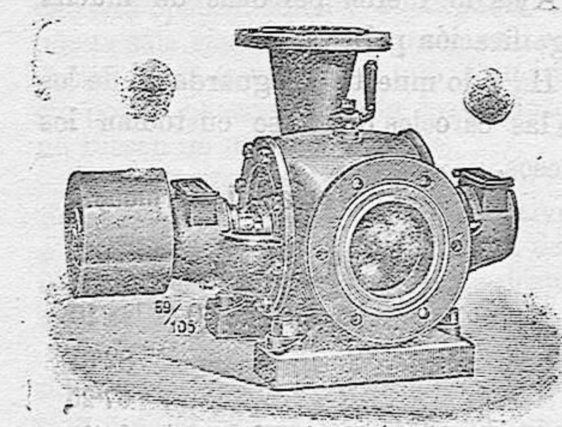
SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del doctor Pizá. de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con **medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895.** Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.-Frasco 14 reales.-Farmacia del Dr. PIZÁ. Plaza del Pino 8, Bna. y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor.

SOCIEDAD ANÓNIMA

ESPAÑOLA KÖRTING, BARCELONA



Bombas centrífugas de los últimos modelos, Bombas rotativas, Pulsómetros, Caballitos de vapor Inyectores y demás aparatos por chorro sistema

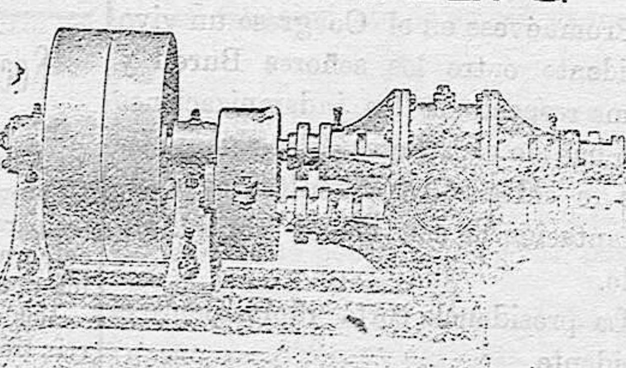
KÖRTING

Bombas Diafragma, new-aletorias, etc. etc.

MOTORES A GAS sistema **KÖRTING**

Calefacciones Körting, Secadores, Tubos de aletas, Ventiladores, Máquinas Herramientas, Maquinaria de hojalatería, Aparejos y Cabrestantes.

Válvulas y guarniciones de caldera, Tubos de hierro virgen, etc.



CAFEOL

Cura el estómago, el estreñimiento y sus consecuencias.—15 años éxito. Farmacia Lopez, Gracia Barcelona, y Valenzuela, Palma.

La Cantábrica

SEGUROS MÚTUOS DE VIDA
SEGURO INFANTIL

La Mútua Hispano-Lusitan

Cooperativa de ahorros y pensiones con Contraseguro y liberación de Pólizas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente.— Excmo. Sr. Duque de Bivona, Grande de España, Senador del Reino.
Vice-Presidente.— Excmo. Sr. D. Rafael Picavea, Senador del Reino.
Vocales - Excmo. Sr. Marqués de Bayamo, Grande de España.
Id. Sr. D. Luis Gamendio, Gerente de la Compañía de construcciones civiles é hidráulicas.
Id. id. id. Luis San Bartolomé, propietario.
Id. id. id. Arcadio Diaz de Cervera, Gerente de la sociedad «El material industrial».
Director general.—Sr. D. Luis Vie y Roumagnac.
Domicilio social.- Puerta del Sol 3. — Madrid.
Director regional para las Baleares.—Sr. D. Enrique Carlos Cuschieri, á quien podrán dirigirse para cuantos datos y antecedentes se deseen.

MUESTRARIOS PARA EL COMERCIO DE PAÑERÍA

PAPELERÍA SOLER — CONQUISTADOR, 39 Y 41

UN PROGRESO DE LA CIENCIA

mediante los medicamentos NAPOLIRAKON

Los únicos que han merecido en las Exposiciones Extranjeras y Nacionales

GRAN PREMIO ✶ CRUZ INSIGNE ✶ MEDALLAS DE ORO

Los Confites Napoliarkon donan á las vías génito-urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las **estrecheces uretrales, Postratitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia** (gota militar), etcétera. Una caja de **Confites Napoliarkon** con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El Roob depurativo Napoliarkon, inmejorable reconstituyente antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la **sífilis** y todas sus consecuencias. Anemia, impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfoadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Napoliarkon con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

Las Inyecciones Napoliarkon curan radicalmente los Flujos blancos, catarros crónicos de la vejiga, blenorragia, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, bulbitis, balanitis, erosión del cuello uterino, llaguitas, etc. Un frasco de la Inyección Napoliarkon con la debida instrucción, pesetas 3'50.— De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de D. Ignacio Forteza, Serra, Calle Jaime II n.º 21.

NO MAS ANEMIA

Y SUS TRISTES CONSECUENCIAS

Con el regenerador de la sangre NAPOLIARKON

á base de Fósforo Hierro-Quinina-Cal-Coca-Estrignina, etcétera.

Medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar BIENESTAR, BUEN COLOR, FUERZAS Y VIDA, siendo el **Napoliarkon** el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El **Napoliarkon** es el último descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la Clorosis, Diabetis, Parálisis, Polluciones, Espermatorrea, Impotencia, Cefalalgia, Raquitismo, Escrofulismo, Dispepsia, Atonía, Debilidad de la vista, Palidez de los tegumentos, Decoloración de las uñas, Dolores de cabeza, Neuralgias faciales, Palpitaciones del corazón, Sofocación, Digestión difícil, Dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, Laxitud, Insomnio, Delirio, Alucinación, Hinchazón: Enema, etc.

Un frasco de **Napoliarkon** con la debida instrucción, 7 pesetas. De venta en Palma de Mallorca, Farmacia de don Ignacio Forteza Serra, calle Jaime II n.º 21.

Celebridades médicas extranjeras y nacionales han reconocido los medicamentos **«Napoliarkon»**, por el verdadero progreso de la ciencia. Para más detalles dirigirse al inventor A. Pizzo, calle Claris 58, Barcelona, y se obtendrá la contestación gratis y con absoluta reserva.

AVISO: Si algunos farmacéuticos ofreciaran otros productos por no tener los renombrados **medicamentos «Napoliarkon»**, pedirlo por carta al señor A. Pizzo, calle Claris, número 58, Barcelona, que lo mandará á vuelta de correo.

DEVOLVERÉ SIEMPRE EL DINERO



I. Freixas Romera
Farmacéutico
ARIBAU, 13.—BARCELONA

Tan persuadido estoy por la experiencia de catorce años que las

PASTILLAS FREIXAS-ROMERA

son infalibles para curar la *Tos, Asma, Bronquitis, Ronquera, Catarros bronco pulmonares, Resfriados* y demás afecciones del pecho, «que devolveré su importe, á toda persona que habiendo tomado cinco cajas como á máximum, no haya conseguido la curación radical.» ¡Esta es la más grande garantía que puede darse á un enfermo!

Lo mismo digo con las

PASTILLAS FREIXAS ROMERA

reconocidas por los médicos del mundo entero, como el producto por excelencia para combatir con éxito el *Estreñimiento* y *Afecciones del hígado, Apendicitis, Bilis, Dispepsia* y las afecciones del tubo digestivo.—Cada caja pastillas 1'50 pts.—Cada caja píldoras 2 pts.

✶ **Enfermos cronicos haced el ensayo, creedme** ✶

De venta al por mayor: *Centro Farmacéutico; Farmacias: José F. Rey, Bolsería; La Salud, Plaza Palou y Coll; Mayol, Sindicato; Mir, San Nicolás; Viuda de Palou, La Paz; Droguerías: Boscana, Cort; La Baleárica, Marina; Farmacia Central, Santa Catalina.*

DOLOR

Reumático, Inflamatorio y Nervioso. Se cura con el tan acreditado

DUVAL

que con tan feliz éxito vende la *Farmacia Martinez*, calle Robador (esquina á la de San Rafael). Barcelona.

Se vende Una máquina de vapor de 20 caballos con sus calderas, condensador y varias bombas con sus tuberías y accesorios todo en buen estado. Darán razón Centro de Anuncios.

DINERO

Por papeletas de Empeño, ropas, alhajas muebles, papel del Estado ó Local, y á las Clases Pasivas.

Venta al contado y á plazos de alhajas, ropas y muebles.

CASA DE PRÉSTAMOS

40, DESPUIG, 40-SANTA CATALINA

GRAN REGALO A NUESTROS LECTORES

DE BONITOS, ARTÍSTICOS Y ELEGANTES CUADROS PINTADOS AL ÓLEO CON SUS CORRESPONDIENTES MARCOS DE NOGAL Y VISILLO DE ORO.

Nuestros lectores podrán poseer por poco precio estos bonitos cuadros haciendo la siguiente combinación.

CÓRTESE EL PRESENTE

LA TARDE

CUPÓN PRIMA

Vale por un cuadro para el que acompaño

Pesetas ....

EXPOSICIÓN ✶ ✶ JUAN CALCINA ✶ ✶ PALMA

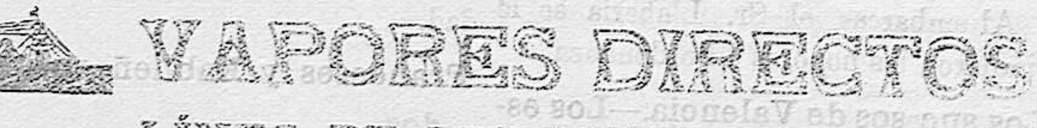
y mediante su entrega acompañado de una de las cantidades que á continuación se expresan podrán obtener en la Exposición que en la calle de Pelaires á instalado

JUAN CALCINA PINTOR

Un cupón prima acompañado de 3'50 pesetas un cuadro de 18×32 c|m.
Un cupón prima acompañado de 6'00 pesetas un cuadro de 20×60 c|m.
Un cupón prima acompañado de 6'00 pesetas un cuadro de 30×50 c|m.
Un cupón prima acompañado de 9'00 pesetas un cuadro de 75×40 c|m.
Un cupón prima acompañado de 12'50 pesetas un cuadro de 100×60 c|m

Para que los cupones sean válidos deben de ser registrados con la contraseña correspondiente que á cada cupón pondrá el

CENTRO DE ANUNCIOS, Plaza de Santa Eulalia 10.-Palma



VAPORES DIRECTOS

LÍNEA DE LAS ANTILLAS

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos, saldrá de este puerto fijamente el 31 del corriente el magnífico vapor

MARTÍN ZAENZ

NOTA:—La carga previamente comprometida, se recibirá en las lanchas los días 29 y 30 del corriente.

Admiten carga y pasaje para dichos puntos.

Para mas informes: dirigirse á los señores Martinez y Planas — San Juan 20 — Palma, únicos representantes de la compañía.

LEY ELECTORAL

de 8 de Agosto de 1907

Véndese al precio de 0'50 ptas. en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 43.

EN LA IMPRENTA DE **LA TARDE**

SOLEDAD, 27

y en la PAPELERÍA, Conquistador, 41

Se les servirá á nuestros abonados y al público en general toda clase de impresos con una GRAN ECONOMIA en los precios.

Impresiones de lujo y económicas

En el ramo de Papelería y objetos de escritorio y dibujo hay para escojer una infinidad de artículos de última novedad

PAPEL Y SOBRES

PARA EL COMERCIO

de diferentes clases á precios limitadísimos

Soledad, 27 — Conquistador, 41

CARRUAJES

Se admiten encargos para la compra y venta de carruajes de toda clase. Dirigirse para más detalles calle del Matadero n.º 34

Se alquila Una casa amueblada con todas las comodidades apetecibles en el Terreno, lindante con el bosque y en sitio elevado y pintoresco. Darán razón Centro de Anuncios.

FINCA EN VENTA EN EL TERRENO

Se desea vender una finca en el Terreno que consta de casa vivienda, cochera, espacioso jardín fuente para beber, fuente y tres grandes depósitos de agua para regar, coladuría y demás comodidades apetecibles. Para informes. Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Comunicaciones

Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros:

De Palma hasta Manacor y Felanitx á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanix) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 6'30 y 5'15 (mixto en los ramales), tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5' (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Nuevo itinerario de Correos

que rige desde el 23 Agosto de 1905

Salidas de Palma para Barcelona: Los lunes, martes, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia Los viernes á las 12.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante: Los miércoles á las 12

Salidas de Palma para Ibiza: Los domingos á las 10 noche, miércoles y viernes á las 12 de la mañana.

Salidas de Palma para Argel: Los jueves 5 tarde.

Salidas de Palma para Marsella: Los sábados á las 12.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona, Los miércoles á las 10 noche.

Salidas de Ibiza para Palma: Los domingos y viernes á las 10 noche.

Salidas de Barcelona para Palma; Los lunes, miércoles, jueves y sábados á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma y Argel: Los miércoles á las 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Ibiza y Palma: Los domingos á las doce.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma: Los viernes á las 12.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona: á las 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma, Ibiza y Alicante: Los lunes á las 5.

Casa en venta

Se desea vender una casa de reciente construcción, consiste en planta baja, en la que existen cuatro dormitorios, coladuría y otras dependencias. Informarán, calle de Villalonga num. 40, Santa Catalina.

SEGUROS

QUINTAS ✶ PRÉSTAMOS ✶ VIDA DOTALES ✶ RENTAS VITALICIAS etc.

SOCIEDAD ANÓNIMA

CRÉDITO IBÉRICO

Delegado general para Mallorca: GABRIEL PERICÁS, San Pedro, 1 - pral.

SE NECESITAN AGENTES



ESQUELAS MORTUORIAS

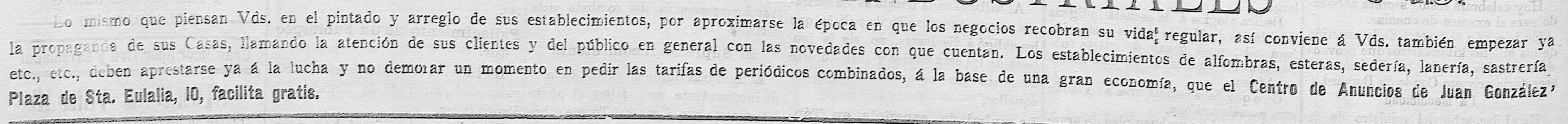
Para este PERIODICO

Se admiten hasta las 12 de la mañana en la imprenta del mismo Soledad 27 y en el Centro de Anuncios Plaza de Sta. Eulalia, 10.

Para la edición que se reparte los domingos y que queda confeccionada los sábados á las 12 de la noche, se admitirán esquelas hasta las 11 y media en la misma imprenta, Soledad 27. También se editan suplementos para anuncios mortuorios á cualquier hora del día

---

Copiadores de Cartas desde 2 á 7'50 pesetas.—Papelría Soler, Conquistador, 41 Imprenta: - Soledad, 27.





COMERCIANTES É INDUSTRIALES

Lo mismo que piensan Vds. en el pintado y arreglo de sus establecimientos, por aproximarse la época en que los negocios recobran su vida regular, así conviene á Vds. también empezar ya la propaganda de sus Casas, llamando la atención de sus clientes y del público en general con las novedades con que cuentan. Los establecimientos de alfombras, esteras, sedería, lanería, sastrería etc., etc., deben aprestarse ya á la lucha y no demorar un momento en pedir las tarifas de periódicos combinados, á la base de una gran economía, que el **Centro de Anuncios de Juan González' Plaza de Sta. Eulalia, 10, facilita gratis.**

PALMA DE MALLORCA — IMPRENTA Y PAPELERIA DE FRANCISCO SOLER Y PRATS — SOLEDAD, 27 Y CONQUISTADOR 39 Y 41